

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25477 PUERTO DEL ROSARIO

Doña María del Pilar Barrado Liesa, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Puerto del Rosario,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría a mi cargo, se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria registrado con el número 51/2011 de denuncia sobre extravío de nueve documentos bancarios (cheques) instado por el procurador D.ª María Victoria Vigo Machín, en nombre y representación de Vinod Kumar Arora Arora, en los que el día 11 de los corrientes ha recaído resolución por la que se ha acordado la publicación de la denuncia objeto del presente procedimiento, sobre la pérdida o sustracción de nueve cheques, siendo el librado aceptante BBVA, Sucursal 3474-8, con domicilio en Puerto del Rosario, el 25 de junio de 2010, por un importe de 90.000 euros en su totalidad, 7 de ellos con fecha de libramiento el día 25/06/2010 y los 2 últimos el 10 de septiembre del mismo año.

La serie de todos los documentos es Z y con números:

7000008 1 y código de identificación 7532 0.

7000009 2 y código de identificación 7532 0.

7000010 3 e igual código de identificación.

7000011 4 e igual código de identificación.

7000012 5 e igual código de identificación.

7000013 6 e igual código de identificación.

7000014 0 e igual código de identificación.

7000044 2 e igual código de identificación.

7000045 3 e igual código de identificación.

Para que el tenedor de los títulos pueda comparecer y formular oposición, fijándose el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Puerto del Rosario, 1 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057644-1